



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

07 FEB 2013

Orden del Día
Asunto Incluido
Sesión Consejo N° 6
EXP. 15584/12

VISTO: La solicitud presentada por la Inspección de Matemática, de confirmación para el ejercicio 2013 de los PROFESORES ARTICULADORES DEPARTAMENTALES DE MATEMÁTICA que se desempeñaron en 2012.

CONSIDERANDO: I) Que la actuación de los Articuladores Departamentales ha sido un factor esencial en la implementación de estrategias de cambio impulsadas por la Inspección.

II) Que, de establecerse una distribución de Crédito Presupuestal para el ejercicio 2013 similar a la del Ejercicio 2012, existiría disponibilidad de crédito para hacer frente a la presente erogación.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Confirmar para el ejercicio 2013 a los docentes que se mencionan a continuación en la función de PROFESORES ARTICULADORES DEPARTAMENTALES DE MATEMÁTICA, hasta el 28 de febrero de 2014, en las mismas condiciones en que se desempeñaron en el año 2012.

Docente Coordinador	C. I.	Departamento o Zona
Fernández Bueno, Eva	2.868.091-9	Artigas
Pérez Antuña, Teresa	1.673.964-9	Canelones Este
Morales Figueredo, María	1.576.401-7	Canelones Ruta 8
Borbonet Viera, Sylvia	3.315.517-3	Colonia
Bentancor Castro, Susana	3.781224-6	Durazno
Pugliese Sire, Mónica	3.091.221-3	Florida

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

DPTO.DOCENTE RF/LA/MM
21/01/13

Conti Rolando, Analía	3.297.521-5	Lavalleja
Zambra Marquisa, Mónica	1.393.362-4	Montevideo Zona Este
Mariani Augusto, María	1.709.296-9	Montevideo Centro
Aspesi, Graciela	1.349.851-9	Montevideo Zona Oeste
Zardo Bartaburu, Silvia	3.495.219-0	Paysandú
Gerardo Ponce, Sergio	3.383.652-3	Río Negro
Goldaracena, Carlos	3.327.715-7	Rivera
López Viera, Ramiro	4.132.009-9	Salto
Gabarrot Rondán, María	3.746.389-9	Soriano
Pescetto Paladino, Ana	3.167.635-3	Tacuarembó

Librense las comunicaciones del caso. Comuníquese a Inspección y por su intermedio a los involucrados. Pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.



Prof. ANAY ACOSTA
Secretaria General
Consejo da Educación Secundaria



Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO TINETTO
Director General